

de noviembre de 1994, expuesto al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 140, de 15 de noviembre de 1994, sin que se presentaran alegaciones ni reclamaciones en el plazo legalmente establecido. Durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados lo podrán examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Contratación del servicio de recogida de basuras en el término municipal de Campos, de acuerdo con el artículo 1 del pliego de cláusulas aprobado.

Tipo de licitación: 19.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Diez años, pudiéndose prorrogar por anualidades hasta un máximo de cinco años, contados desde el día primero del mes siguiente al de la notificación de la adjudicación del concurso.

Exposición del expediente: En las oficinas del Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de oficina, quedando excluido el sábado.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional de 380.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del valor del remate.

Plazo y lugar de presentación de propuestas: En la Secretaría del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1, de Campos, en horario de oficina (entre las nueve y catorce horas, según el pliego de condiciones), en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» (el último de los dos).

Apertura de propuestas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el primer jueves hábil siguiente al día en que finalice la presentación de propuestas, a las doce horas.

Forma de presentación de propuestas: Se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará la inscripción «Propuesta para tomar parte en la contratación, mediante concurso, de la recogida de basuras en el término municipal de Campos». El sobre mayor contendrá dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción que la antes mencionada y un subtítulo:

El sobre A se titulará: «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá la documentación a que se refiere el artículo 8 del pliego de cláusulas aprobado.

El sobre B se titulará: «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y contendrá la documentación a que se refieren los artículos 7, así como el modelo de proposición que consta en el pliego de cláusulas aprobado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastanteo que se adjunta), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y otros documentos del expediente para la contratación del servicio de recogida de basuras en el término municipal de Campos (Campos, Sa Rápita y Ses Covetes), se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las referidas condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas anuales, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de esta convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Campos, 3 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente. Sebastián Roig Monserrat.—5.801.

Resolución del Ayuntamiento de Enmedio por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los inmuebles de propiedad del Ayuntamiento.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que ha de regir la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los inmuebles de propiedad del Ayuntamiento de Enmedio, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en «Boletín Oficial de Cantabria» para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación del servicio de conservación-mantenimiento del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Enmedio.

Tipo de licitación: Los licitadores podrán proponer el que estimen oportuno en sus ofertas económicas, redactadas conforme al modelo de proposición incluido en el pliego de condiciones.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal para su examen en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Quedará fijada en el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Enmedio, a las doce horas del día siguiente hábil al que cumplan veinte días, también hábiles, a contar al inmediato al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si coincidiese con sábado, día hábil a los efectos del cómputo de plazo, se celebrará el siguiente día hábil posterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Enmedio (Cantabria), según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha, para la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público en el municipio y de los inmuebles de propiedad del referido Ayuntamiento.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el artículo 15 del pliego de condiciones.

3.º Propone el precio de pesetas anuales (en letra y número), con IVA incluido.

4.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Matamorosa, 9 de enero de 1995.—El Alcalde en funciones, Urbano Rodríguez Puente.—5.662.

Resolución del Ayuntamiento de Favara sobre la enajenación, mediante subasta, de un edificio de propiedad municipal, sito en la calle Colón, número 2, de este municipio.

El Ayuntamiento en Pleno, en fecha 17 de noviembre de 1994, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para enajenar

un edificio propiedad de este Ayuntamiento, sito en la calle Colón, número 2.

Las condiciones para la enajenación de dicho edificio son las siguientes:

Denominación: Ayuntamiento de Favara.

Propietario: Ayuntamiento de Favara.

Emplazamiento: calle Colón, número 2.

Superficie: 540 metros cuadrados.

Linderos: Norte, calle Colón; sur, calle Llevant; este, doña Angela Fons; oeste, calle Murillo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 14.000 pesetas por metro cuadrado al alza.

Fianza provisional: La fianza provisional se señala en la cantidad de 150.000 pesetas, consignándose en metálico, en aval bancario o talón conformado.

Plazo de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de las proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y su correspondiente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que se hubiesen presentado reclamaciones, en cuyo caso el plazo de veinte días se empezará a contar desde que se resuelvan las mismas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las diez treinta a las catorce treinta horas de los días del plazo de presentación de proposiciones.

El horario para presentar las proposiciones será el señalado anteriormente para la consulta del expediente y del pliego de condiciones.

Celebración del acto licitatorio de apertura de plicas: La celebración del acto de apertura de plicas se realizará en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación, que actuará como Mesa de Contratación. Dicha sesión se celebrará dentro de los cinco días hábiles siguientes al que finalice el plazo de presentación de proposiciones debiendo notificarse a los licitadores. En dicha sesión el Secretario de la Corporación o el funcionario que legalmente le sustituya darán fe del acto.

Descripción de la plica y modelo de proposición: Las proposiciones, para tomar parte en la licitación, se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará:

«Proposición optando a la subasta convocada por el Ayuntamiento o para la venta del edificio sito en la calle Colón, número 2.»

Y contendrá la proposición sujeta al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme acredite con poder notarial o bastanteo). Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Favara para la venta del edificio sito en la calle Colón, número 2, anunciado en el número, de fecha, comprometiéndose a adquirir el inmueble con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego que acepta íntegramente, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Favara, 18 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—5.415.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se interrumpe el plazo de licitación del concurso que se menciona.

habiéndose presentado, dentro del plazo conferido al efecto, alegaciones contra los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para la cesión del servicio de gestión y explotación del Cementerio Municipal de «Nuestra

Señora de la Soledad» y Tanatorio de Getafe, se hace público, a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda aplazado hasta tanto sean resueltas las mismas.

Lo que se anunciará oportunamente.

Getafe, 5 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.797.

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares por la que se anuncia la contratación mediante subasta del proyecto «Centro para la Tercera Edad, primera fase».

Objeto: Contratación mediante subasta del proyecto «Centro para la Tercera Edad, primera fase».

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, se fija en 19.221.785 pesetas.

Plazo: Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente a la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional asciende al 3 por 100 del importe de licitación, debiendo el que resulte adjudicatario definitivo prestar una garantía equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del hábil siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado en el apartado anterior.

Otros detalles: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 219, del día 22 de septiembre de 1994.

Los Alcázares, 22 de septiembre de 1994.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—5.816.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se cita.

El Ayuntamiento de Sagunto anuncia que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 1994, acordó aprobar los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que, junto con las técnicas o facultativas, en su caso, han de regir en el concurso del contrato de suministro para la adquisición e instalación de una red local para la interconexión de varios edificios del Ayuntamiento de Sagunto.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato de suministro para la adquisición e instalación de una red local para la interconexión de varios edificios del Ayuntamiento de Sagunto.

2. **Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de 20.000.000 de pesetas, a la baja.

3. **Fianzas:** Provisional, 400.000; definitiva, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

4. **Pagos:** Se realizarán mediante expedición de certificaciones o facturas mensuales debidamente aprobadas por el órgano de contratación.

5. **Duración del contrato:** El suministro y/o inicio de las instalaciones y obras asociadas deberán ser realizadas en un plazo no superior a un mes a partir de la adjudicación. La finalización de la instalación, en un plazo no superior a cuatro meses.

6. **Pliegos de condiciones:** Se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación y Patrimonio, durante días laborables y en horario de oficina, en unión de las memorias, proyectos, planos, modelos y demás documentos que convenga para la mejor inteligencia de las condiciones.

7. **Presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones se iniciará con la primera publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior a la apertura de plicas, que tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en dichos boletines oficiales, y si éste fuese sábado el siguiente día hábil.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don/doña, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según escritura de poder que, debidamente bastantada, acompaña, otorgada por, ante el Notario de, don/doña, el día, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso público abierto, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de una red local para la interconexión de varios edificios del Ayuntamiento, hace constar:

No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Que ofrece ejecutar el contrato por el precio de (en letra y número) pesetas.

Que se compromete a la realización del suministro con estricta sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.—7.201.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la contratación de las obras de la urbanización de un tramo de la Carretera Nova.

Objeto y tipo: La realización de las obras de la urbanización de la Carretera Nova desde la calle Martí i Julià hasta la calle de la Cruz, con un presupuesto total de licitación de 14.551.673 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del expediente: El proyecto y pliego de cláusulas pueden examinarse en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones durante horas de oficina.

Fianza provisional: 291.033 pesetas.

Modelo de proposiciones: Se expresa en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en tres sobres cerrados.

Fecha y lugar de apertura de proposiciones: El acto de concurso y apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la sala de actos de la Corporación, ante la Mesa de Contratación.

Documentos a presentar por los licitadores: Deberá presentarse la documentación que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas económico-administrativas que rige el concurso.

El importe de los anuncios de licitación serán a cuenta del adjudicatario.

Santa María de Palautordera, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—5.821.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la adjudicación de las obras de la primera fase de la ampliación del cementerio.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del pasado día 12 de diciembre de 1994, adjudicó las obras de la primera fase de la ampliación del cementerio municipal, contratadas mediante concurso, a la empresa «J. A. Barbany», por un importe de 31.875.602 pesetas.

Lo cual se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 285 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Santa María de Palautordera, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—5.824.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la adjudicación de la concesión de las obras de reforma y de explotación del matadero.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del pasado día 12 de diciembre de 1994, adjudicó la concesión de las obras de reforma y de explotación del servicio de matadero municipal, contratadas mediante concurso, al señor Joan Prat Carolera, en representación de la entidad mercantil «Matadero de Servicios del Baix Montseny», por un plazo de cincuenta años y el canon que deberá satisfacer a esta Corporación será del 4 por 100 del importe de las tarifas y se hará efectivo trimestralmente.

Lo cual se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 285 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Santa María de Palautordera, 12 de enero de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—5.825.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de urbanización del bulevard ronda de Torrelavega.

Objeto: Contratación, mediante subasta, con admisión previa, de las obras de urbanización del bulevard-ronda de Torrelavega.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.590.505.701 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato es de tres años. Se valorará la oferta que realice la obra en menos tiempo.

Fianzas: Los licitadores deberán constituir la fianza provisional por importe de 31.810.114 pesetas. La garantía definitiva se fija en 63.620.228 pesetas.

Clasificación: La clasificación exigida para la realización de las obras es: Grupo A, subgrupo 2; grupo G, subgrupo 4, y grupo I, subgrupo 1; categoría «e».

Trámite de licitación: Admisión previa.

Criterios de selección:

- 1.º Solvencia superior a 1.000.000.000 de pesetas.
- 2.º Medios técnicos.
- 3.º Experiencia en obras similares.

Estos documentos se acompañarán en sobre independiente a la proposición y a la documentación del apartado 6 de la cláusula octava del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique. Las proposiciones serán entregadas en mano en dicha Sección.

Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto